

# ¿CONVERTIBILIDAD TOTAL O RESTRINGIDA?

Por *Alfredo LAGUNILLA INARRITU*

EL tema de la convertibilidad nos interesa en estos momentos porque la libra esterlina y el marco occidental están pujando por retornar—así se anuncia en la prensa técnica— a la convertibilidad; pero lo que conviene saber es esto: ¿A qué tipo de convertibilidad queremos referirnos: la de 1900 o total, las restringidas de 1925-1931 y 1936-1939 ó, sencillamente, a un nuevo tipo de convertibilidad no ensayada antes?

*Podemos hablar de convertibilidad total si nos expresamos en términos de convertibilidad 1900, es decir, sin restricciones, no sólo del lado monetario, sino también del lado de las mercancías y aun del trabajo.* En cambio, los casos de convertibilidad restringida son aquellos en los cuales la convertibilidad tiene lugar únicamente en áreas o espacios monetarios (área esterlina, francesa, soviética, Unión Europea de Pagos, del dólar, etc.), o cuando la convertibilidad es del lado monetario, *pero no en cuanto a mercancías, servicios y aun trabajo.* También pueden existir combinaciones de estos tipos limitados de convertibilidad.

Pues se habla mucho de convertibilidad a secas; pero cada tipo de convertibilidad difiere entre sí por aspectos importantes. ¿Por qué no ensayamos a ponernos de acuerdo, sobre todo, qué es una convertibilidad total y qué han sido las convertibilidades restringidas de 1925-31 y de 1936-39 de nefasta memoria? Porque volver a caer en los mismos defectos que tuvimos que soportar en anteriores experimentos de convertibilidad, o aspirar a una convertibilidad total, sin saber lo que significó la de 1900, más bien parece desorientación sobre el tema que se debate que otra cosa.

Es cierto que México está más interesado por el momento en favor de la diversificación de su comercio que por la convertibilidad, ya que el peso mexicano es libre en cuanto al régimen de transferencias; pero también es cierto que no siempre su convertibilidad es total, en vista de que existen restricciones del lado de importaciones y exportaciones. Por su parte, el supuesto de una libra convertible, o un marco occidental también convertible, puede cambiar de manera profunda la situación de hecho que prevalece en el mundo, lo cual traerá situaciones nuevas para México y sus relaciones exteriores, así como para otros países en desarrollo.

## CONVERTIBILIDAD 1900

La convertibilidad total de 1900 es bien sabido que significaba, en términos generales, lo siguiente: 1) movimientos libres y en todas direcciones del oro y otros metales amonedables; 2) por consecuencia, también de fondos a corto plazo e inversiones de capitales; 3) la tasa monetaria nacional debía ajustarse en el interior del país a los movimientos de su balanza, bajando dicha tasa cuan-

do la balanza era favorable y subiendo en caso contrario. Pero la convertibilidad-1900 significaba, igualmente, del lado de los bienes y servicios del comercio internacional: 1) tarifas arancelarias no proteccionistas, o moderadamente proteccionistas; 2) acuerdos indiferenciados sobre la nación más favorecida; 3) ventas de mercancías sobre la base del costo comparativo; 4) división estricta del trabajo internacional, con las menores restricciones posibles.

Por tanto, la convertibilidad-1900 significó movilidad y libertad completas para los medios monetarios, y *casi completa para los bienes y servicios del tráfico internacional*, por no existir entonces “cortinas” de hierro, bambú, etc., ni controles con funciones restrictivas de la actividad. En realidad, la libertad hacia fuera de las fronteras, debía ser, por lo menos en teoría, casi igual a la uniformidad del mercado nacional.

Otros efectos conviene recordar, a saber: 1) el patrón oro dividió al mundo en zonas altamente industriales, a causa de su proximidad con los puntos productores de carbón y también de hierro; 2) exigió, por ejemplo, de Inglaterra, la desatención de su agricultura en favor de la agricultura de otros países mejor dotados; pero 3) al mismo tiempo, exigió, de estos últimos, una especialización aguda como productores de bienes complementarios para la gran industria inglesa, etc.; 4) únicamente cierto orden de industrias ligeras llegó a ser patrimonio común a países industrializados y productores de bienes primarios, si bien con retraso para estos últimos.

Decimos que, en líneas generales, tal fué el esquema de la convertibilidad completa de 1900. Ahora veamos cómo esta libertad total fué tomando cada vez formas más restringidas en el período interbélico.

## CONVERTIBILIDAD 1925-31

Como un medio para corregir la inestabilidad de los cambios libres y fluctuantes y sus variadas devaluaciones, que siguió a la primera gran guerra (con excepción de los Estados Unidos que mantuvieron su moneda ligada al patrón oro sobre la paridad de 1900), la Gran Bretaña pugó y dió término a un nuevo sistema de convertibilidad para la libra, el cual fué imitado por una cincuenta de países entre 1925 y 1929.

Las características principales de esta nueva converti-

bilidad pueden resumirse así: 1) se aceptó una paridad algo más baja que la tradicional de 1900 entre oro y papel; 2) junto con el oro se aceptó como reservas de cambio a ciertas divisas bien montadas en sus tenencias de este metal y con balanza de pagos más estable; 3) las tenencias de oro amonedado dejaron de circular con la facilidad antigua, adoptándose la transferencia de barras de oro debidamente marcadas; 4) el cambio entre barras y billetes se autorizó mediante mínimos de, por ejemplo, 100,000 unidades monetarias, a fin de que sólo los bancos o entidades financieras grandes pudieran cambiar sus billetes por oro.

Como puede verse, esta convertibilidad monetaria 1925-31 ya no fué la total de 1900; pero donde lo restrictivo del nuevo sistema quedó fuertemente acusado vino a ser del lado de la *movilidad de mercancías y división del trabajo*. Aquí la convertibilidad sufrió el primer gran retroceso, pues, de hecho, 1) ya no funcionó la tasa del interés como reguladora de la actividad; 2) los precios interiores no obedecieron con la disciplina antigua los mandatos de dicha tasa, lo mismo si la balanza era próspera que adversa; 3) los precios interiores quedaron protegidos por aranceles proteccionistas, restricciones cuantitativas de muy variada forma, discriminaciones sanitarias, etc.; 4) los grandes países industriales defendieron su agricultura y los agrícolas defendieron su industria con aranceles y controles; 5) el oro había quedado fuertemente concentrado en ciertas regiones, y en aquellas otras desposeídas del dorado metal, quedaron controladas las transferencias al exterior, unas veces en cuenta corriente, otras en cuenta de capital y, a veces, ambas cuentas a la vez.

Es cierto que este sistema de convertibilidad no dejó decaer la actividad interna de muchos países; pero, en cambio, acabó arruinando el tráfico internacional: así fué como en 1929-31 se desencadenó la llamada gran depresión. Gran número de monedas retrocedieron a la inestabilidad de los cambios libres, y las menos débiles se atrincheraron detrás de sus fondos de estabilización y controles de cambio, después de poner en práctica fuertes devaluaciones. Una parte del comercio retrocedió necesariamente a modalidades de trueque y acuerdos de pagos bilaterales de muy variada naturaleza. Inclusive la gran moneda—dólar de los Estados Unidos—debió inclinarse a la devaluación en 1933-34, estabilizándose desde entonces sobre la actual paridad de 35 dólares por onza de oro.

Un período de cambios flexibles y modalidades compensatorias muy agudas consiguió encontrar nuevos niveles al valor de las monedas principales, y tres de éstas (dólar, franco francés y libra esterlina) concertaron sus esfuerzos en nuevo intento de convertibilidad precaria entre 1936-39.

#### CONVERTIBILIDAD 1936-39

El acuerdo tripartito de septiembre de 1936 fungió a manera de un compromiso entre los fondos de estabilización de los países antes indicados, permitiendo los movimientos y embarques tripartitos de oro sobre la base de

un cambio fijo durante 24 horas. El ejemplo de la competencia desarrollada desde 1931 por pujar a la devaluación debía ser evitada, y las referidas tres monedas más importantes dentro del tráfico internacional intentaron convertirse en divisas estables y medios de transferencia libre. Sin embargo, las libras y los francos ya estaban, de hecho, recostados sobre las espaldas del más grande de los tres aliados: el dólar de los Estados Unidos.

La segunda gran guerra no destruyó inmediatamente el acuerdo, en lo que significa relación oficial; pero, de hecho, la convertibilidad de 1936-39 quedó barrida ante situaciones de gran debilidad que los gastos de la guerra trajeron a Gran Bretaña y Francia.

Mas conviene no olvidar que el tipo de convertibilidad 1936-39 no sólo cayó bajo el impacto de la guerra, sino, también, por no haber podido resistir las presiones de la inconvertibilidad y falta de movilidad correcta de parte de las mercancías, servicios, etc., así como de la falta de practicabilidad en la división estricta del trabajo industrial.

En dicho período, 1936-39, los países industrializados siguieron protegiendo furiosamente su agricultura, y los países productores de bienes de suministro continuaron con ardor la protección de sus industrias incipientes. ¿Se puede decir, sin embargo, que unos y otros procedieron erróneamente? ¡Ah!, nada de eso. Unos y otros seguían y siguen el curso de la historia, no habiendo en ello error; lo que medió es que la convertibilidad al estilo completo ya no correspondía a las nuevas situaciones de un mundo caído en una profunda crisis de estructura como el actual.

Los niveles de precios y de cambios formaron ya entre 1925 y 1939 verdaderas terrazas diferenciales, muy poco transitables entre sí por los antiguos métodos de convertibilidad tradicional. Cada área monetaria formaba ya un compartimiento estanco frente al resto monetario mundial. La movilidad de las mercancías y servicios había quedado alterada profundamente; sólo gracias a las ayudas de la moneda dominante, el dólar de los Estados Unidos, podía a veces echarse un costoso puente entre las terrazas de precios y costos diferenciales reinantes. *La fuerza de los controles cuantitativos y tarifarios (contingentes y aranceles) ha sido más grande que la precaria convertibilidad del lado monetario.* Es decir, la inconvertibilidad comercial—si pudiéramos hablar así—ahogó la convertibilidad monetaria restringida, tanto del período 1925-31 como de 1936-39. El único islote de convertibilidad completa, el representado por los Estados Unidos, también sufrió rudos encuentros en el período 1929-34, por causa de esa misma inconvertibilidad no monetaria, representada por la falta de movilidad del lado de las mercancías, servicios, etc.

Mientras los fondos y los capitales fluyeron hacia los puntos de convertibilidad monetaria restringida, con un impulso centrípeto muy agudo, el resto del mundo debió inclinarse del lado inflacionario o perecer asfixiado. El fondo de la tragedia estuvo en que, conforme la inflación creció entre 1931 y 1939, con algún respiro de estabilización entre 1935-1938, los cambios blandos y sus altas terrazas de precios interiores, se apartaron de las terrazas

de precios más estables en países de convertibilidad como el dólar. Así fué como, de un lado, las monedas más duras se revalorizaron por la masa de capitales que acudió a ellas, mientras las blandas se desvalorizaron por la causa contraria. Esta gran crisis de estructura continúa todavía en 1953, aunque en forma atenuada.

#### BRETTON WOODS

En previsión de un panorama de inconvertibilidad universal—excepto para el dólar y alguna otra moneda dura—antes de terminarse la segunda gran guerra y dos años después, tuvieron lugar en Norteamérica sendas reuniones y nombramientos de expertos monetarios y financieros para crear el sistema llamado de Bretton Woods, el cual tomó sobre sus espaldas el trabajo de Sísifo de dar al mundo una nueva convertibilidad para 1952.

La condición caótica de las monedas al terminarse la segunda gran guerra era más deficiente que la de 1936-39, pues el llamado mundo libre había quedado escindido en dos esferas, a saber: 1) un fabuloso acreedor frente a muchos fuertes deudores; 2) zonas de acreedores y deudores medios entre sí. La convertibilidad dentro de la primera esfera era difícil mientras el fabuloso acreedor no prestara una parte de sus propios créditos a los deudores en forma de ayudas y de préstamos. Respecto de la convertibilidad entre acreedores y deudores medios, o bien se procedía a través de la liberalidad norteamericana, o bien era preciso caer en la bilateralidad. Como islas de convertibilidad limitada han sobrevivido ciertos espacios monetarios como el área esterlina y la Unión Europea de Pagos, etc.

Los 44 países firmantes del sistema de Bretton Woods habían aceptado un tipo de política “dirigida” en materia de cambios; pero el participante mayor era también el director mayor, como ocurre en una sociedad por acciones.

#### LA LIBRA Y EL MARCO POR LA CONVERTIBILIDAD

Habiendo mejorado sus balanzas de pagos, reservas de cambio y tasa de exportación, libra y marco han mostrado deseos de retornar a la convertibilidad.

Ahora bien, el sistema de Bretton Woods y los Estados Unidos, parecen desear un tipo de convertibilidad completa—que es la más difícil—, mientras Gran Bretaña y Alemania Occidental desearían un tipo de convertibilidad limitada a sus monedas. Por su parte Estados Unidos no desearía remover sus tradicionales políticas de restricción a la importación, mientras que Gran Bretaña y Alemania Occidental desean que liberalice sus aranceles de importación y que, además, les facilite créditos de estabilización todo lo amplios que se necesitarían—cuestión espinosa en Estados Unidos—para afrontar los efectos de una convertibilidad en situación de inferioridad frente al área del dólar. En la Gran Bretaña se ha hablado también de una convertibilidad flexible de la moneda, manteniendo fuertes restricciones a la importación procedente del área dólar. En resumen, las discrepancias, como puede observarse, son profundas.

Pero suponiendo que las tesis de Gran Bretaña y Alemania Occidental prevalecieran, y que el sistema de Bretton Woods u otro más idóneo les facilitara los créditos de estabilización necesarios, así como que Estados Unidos redujera sus aranceles, etc., ¿qué resultaría de una convertibilidad limitada a dos monedas nuevas entre las monedas duras actuales, en un mundo tan fuertemente irreversible en cuanto a la movilidad de mercancías, servicios y trabajo como el nuestro? ¿Qué sucedió con los ejemplos relativos a la convertibilidad de 1925-31 y 1936-39?

Los resultados fueron los siguientes: 1) las monedas convertibles recibieron una afluencia de transferencias del exterior, como centros monetarios que eran, muy superior a sus necesidades interiores; 2) *una parte de esas transferencias se atesoraron en los centros monetarios y no retornaron al exterior, con lo cual la escasez de divisas no pudo corregirse y el sistema bancario de 1900 no pudo ser resucitado*; 3) los países con deudas exteriores se ahogaron materialmente por el alto costo del oro y otras divisas-oro; 4) esas mismas monedas debieron defenderse de la afluencia de mercancías exteriores con altas barreras; 5) no fué posible desterrar el bilateralismo, y sobre todo, 6) *el oro no se redistribuyó a causa de que no había suficiente para todos y los que tenían exceso de oro en su poder no implantaron seriamente políticas para reintroducirlo entre las monedas más débiles*. En final de cuentas, no olvidemos que el ensayo de 1925-31 terminó en la gran depresión y el de 1936-39 en la segunda gran guerra, y que poner a luchar las monedas libres contra los bienes (entre ellos el oro) sometidos a control, es exponer a dos o tres centros aislados a tensiones que en 1925-31 y 1936-39 terminaron en fracaso. Ciertamente, que *una convertibilidad restringida es un negocio inmediato y mientras pueda mantenerse*; pero el suelo donde reposa ese tipo de convertibilidad restringida es arenoso y cualquier vuelta a la inconvertibilidad resulta una verdadera catástrofe.

Por consecuencia, siempre que se habla de convertibilidad limitada—y de la total no hay ni por qué hablar—debe, primero, saberse qué convertibilidad se menciona y, segundo, qué resultados finales podemos alcanzar en un mundo donde los movimientos de las mercancías son irreversibles, el oro está mal distribuido y el trabajo calificado no posee movilidad completa.

Hay otro procedimiento para volver a la convertibilidad en un cierto número de años, del cual nos hemos ocupado varias veces en esta crónica: la convertibilidad empezando por el lado activo de las mercancías, servicios, etc. Este segundo camino es más lento que el de la convertibilidad por el lado monetario o pasivo de la economía; pero mucho más seguro. No obstante, mientras los grandes expertos trabajan por el primero, este segundo trabaja por sí mismo, pues mientras los señores expertos encuentran soluciones del lado monetario, los comerciantes y los gobiernos la van resolviendo por medio de un bilateralismo que espontáneamente se abre paso en forma complementaria.